Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

1-18

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE: SILVINO BAQUERO BAQUERO
RADICACION: 2018-00153

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 05 de junio de 2018. Al Despacho del señor Juez para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, ocho (08) de junio de dos mil dieciocho (2.018)

Advierte el Juzgado que la parte actora no dio cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 22 de mayo del 2018, por cuanto no presentó los documentos solicitados, ni presentó escrito de subsanación alguno durante el término concedido, razón por la cual y de conformidad con lo establecido en el inciso 4° del art. 90 del Código General del Proceso, el Juzgado dispone:

RECHAZAR la presente demanda por no haber sido subsanada dentro del término concedido para ello.

DEVUÉLVANSE los anexos sin necesidad de desglose.

Déjense las constancias respectivas.

N O T I F Í Q U E S E

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 42
del 12 JUN 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria